

ALCALDIA DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

432	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Prescrito	No Reclamado
		Cesación	No Contratado
		Exhausto	Aplicada Clausura
	Causa de Emenda	Fecha 1:	Fecha 2:
	No Pasa		
	Nombre del distribuidor	Nombre del destinatario	
	C.C.	C.C.	
	Centro de Distribución	Centro de Distribución	
	Observaciones:	Observaciones:	
	C.C. 80.142.157		

Bogotá D.C., 5 de febrero de 2019
SDM-SC 24704

Señor (a)
MARLEN ESGUERRA ESGUERRA
Calle 59 B Sur No. 76 A 35
Barrio San Isidro Ciudad Bolívar
Bogotá, D.C.

REF: Respuesta SDM 17302/2019

Señor (a) Esguerra:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual radica derecho de petición en relación a la orden de (los) comparendo (s) Nos. **11001000000021452118** del **11/08/2018**, donde solicita revocatoria por haber sido notificado en su lugar de residencia consultado el sistema SICON se evidenció que la dirección registrada en el comparendo no corresponde a la registrada por usted en el FUNT, razón por la cual le informo que su solicitud fue trasladada por competencia, al Grupo de Revocatorias a través de oficio **SDM-SC-24704/2019**.

Lo anterior, con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015:

"LEY 1755 DE 2015"

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediata al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente; enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

anteriores términos se brinda respuesta a su solicitud,
otá mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones

Por: Figueroa Suárez -- Abogada Subdirección de Contravenciones
Cada en (1) día de la recepción

15

ogota.gov.co

2 Servicio Postal
Nacional S.A.
NIT 900 002 119
33 55 00 56 A 55
Juras No. 01 8000 111 210

EMITENTE

Ref: Razón Social
ALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Unidad de movilidad - sede
ciudadela 12 237-35

ciudadela 12 237-35

ciudadela 12 237-35

ciudadela 12 237-35

ciudadela 12 237-35

DESTINATARIO

Ref: Razón Social
EN ESGUERRA ESGUERRA

ciudadela 12 237-35

ciudadela 12 237-35

ciudadela 12 237-35

ciudadela 12 237-35

ciudadela 12 237-35

ciudadela 12 237-35

ciudadela 12 237-35

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7474

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-17302/ MARLEN ESGUERRA ESGUERRA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-24704 d el 05 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADD POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADD), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionnda, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-17302.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)